

Un enfoque integral de la Educación Superior Ecuatoriana

Nelly Vásquez Martínez

A Comprehensive Approach Ecuadorian Higher Education

*“Sólo el que sabe es libre...
la cultura da libertad... y hace
al pueblo dueño de sí mismo,
que es en lo que la democracia estriba”.*
Miguel de Unamuno, 1902

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior son las rectoras de la vida de un país, de sus aulas deben egresar quienes gobiernen a sus pueblos, y deben reconocer la importancia del rol que desempeñan dentro del entorno social, enrumbando la ciencia y la tecnología para ponerla al servicio de la comunidad. Un pueblo es lo que es su Universidad.

Hoy en día en el Ecuador la docencia está inmersa en un proceso profundo de innovación académica, y de cómo contribuir a reorientar la educación hacia el desarrollo significativo, al entrar en vigencia La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). La preocupación por la educación en su conjunto es prioridad del estado, y debemos construir juntos las condiciones que permitan en un futuro cercano mejorar la calidad de los procesos de formación y un verdadero sistema educativo en el país.

Palabras claves: Universidad, Ciencia, Tecnología, Educación, Sociedad, Estado.

Summary

Higher education institutions are guiding the life of a country, must graduate from their classrooms who govern their people, and recognize the important role they play within the social environment, enrumbando science and technology to make it available of the community. A nation is what your university.

Today in Ecuador teaching is undergoing a profound process of academic innovation, and how to contribute to reorient education towards significant development, coming into force the Law on Higher Education (LOES). Concern about the whole education is a priority of state, and we must build together the conditions for the near future to improve the quality of training processes and a real education system in the country.

Keywords: University, Science, Technology, Education, Society, State.

Introducción

La Educación Superior ha experimentado en los últimos años importantes transformaciones que han generado nuevas exigencias y desafíos y a las que debe dar respuestas adaptando su realidad a dichas demandas para poder mirar hacia el futuro, porque las Instituciones de Educación Superior, deben convertirse en las fuerzas motoras del nuevo orden mundial en la medida en que producen y difunden conocimientos encaminados a la solución de problemas nacionales, al aumento de la productividad, al bienestar social y a la equidad.

La revolución científica y tecnológica, hizo más accesible, eficaz y poderoso el conocimiento como principal fuente de riqueza, y hace que la educación se consolide como una fuente estratégica de las posibilidades de un nuevo desarrollo social y económico, forme al individuo para reconocerse a sí mismo como protagonista del devenir histórico. La globalización de la economía plantea a la educación nuevos desafíos, se espera que los gobiernos y los sistemas de enseñanza impartan a todos los jóvenes una “educación de calidad”¹ y de “competencias para la vida”² lo que hace necesario un proceso de innovación educativa.

Hace unas semanas el Senescyt evaluó a miles de bachilleres que se habían inscrito en el SNNA (Sistema Nacional de Nivelación y Admisión) y los resultados obtenidos fueron de lo más decepcionantes, lo que confirma la pésima formación recibida tanto en la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. De ahí que es necesario replantear los lineamientos del Sistema Educativo, unidos a la formación docente, queda demostrado lo obsoleto de la enseñanza tradicional, memorística.

Lo novedoso es que el año lectivo 2012 -13 para la Región costa se ha iniciado con innovaciones, aplicando un nuevo Modelo Educativo, la del Bachillerato General Unificado, el cual pretende mejorar la calidad en la educación de los jóvenes y tener todos a nivel nacional la misma malla curricular. Éste sistema sirve para reemplazar aquellos planes y programas de estudios caducos, desactualizados vigentes desde 1970.

El Mandato 14 dio paso a la evaluación del desempeño institucional de los Centros de Educación Superior, que se inicia en el 2008 con la Constitución, con el proceso de depuración los resultados de las evaluaciones fueron: de las 26 Universidades del país que estaban en la Categoría E, 14 universidades fueron “suspendidas por falta de calidad académica”, por no pasar la Evaluación de Calidad que exige el CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, y al ser cerradas afectaron a 38.108 estudiantes y 3.260 profesores, que se acogerán al Plan Nacional de Contingencia con una inversión para el Estado de 60 millones de dólares.

Es crítica la situación educativa del país, que por muchos años fue botín de activistas políticos, es lamentable para la sociedad el no haber exigido a tiempo calidad educativa. El maestro tiene una gran responsabilidad social, y para ello debe formarse de manera continua, tanto científica, pedagógica y metodológicamente.

Desarrollo

En la llamada sociedad del conocimiento, la educación superior es un agente clave en los procesos de modernización de todos los países del mundo. Como fue señalado en la Conferencia Regional de la UNESCO en 1996, “la educación general, y la superior en particular, deben ser instrumentos esenciales, de valor estratégico, para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, el uso compartido del conocimiento y la información”.

El papel central de la educación superior reclama, sin embargo, una reflexión continua y profunda en torno a los problemas que nos preocupan, particularmente, en el mundo latinoamericano, el signo que distingue a la región obliga a pensar con profundidad y rigor nuestra realidad. En nuestras sociedades se requiere, de entrada, diseñar las rutas que nos permitan contar con una ciudadanía consciente y actuante, con la convicción de que no hay futuro si no existe una estrategia de desarrollo sustentable,

¹ Art. 93 Principio de calidad.- “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.”

² (Cuadrante, 1991)

y que para ubicarnos correctamente en los procesos globalizados debemos crear los espacios que defiendan el interés y beneficio de nuestras sociedades y pueblos.

El sistema educativo ha de proponerse formar al hombre apto para desempeñar en la sociedad su papel como trabajador intelectual o manual, desde la posición del ciudadano que ama a su pueblo, a su patria, que está dispuesto a laborar arduamente por su desarrollo, sin menoscabo alguno, en defensa de los intereses de su pueblo, y de su bienestar. Ese es el hombre de ciencia que necesita la humanidad para que el desarrollo redunde en bienestar global.

A pesar de los avances científicos y tecnológicos que el mundo actual posee, la educación superior en lo referente al Arte de enseñar que es la Pedagogía, tiene una serie de fracturas que desencadenan en situaciones problemáticas, que al identificarlas nos conduce y encamina a buscar una solución emergente, esa es la labor del docente educado y formado para buscar vías de solución a la diversidad de problemas de la educación superior, que afectan a la calidad del desempeño pedagógico de los docentes, y por ende a la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cada vez se vuelve más importante en la docencia universitaria mejorar la calidad, como profesionales de la educación superior, el docente universitario tiene como profesión básica una diferente a la de la Pedagogía y afronta su práctica profesional a partir de experiencias como estudiante, y desde ellas trata de reflexionar y actuar de manera semejante a quienes consideró sus mejores maestros, sin embargo sin segar lo valioso de sus experiencias previas ha encontrado que estos elementos de por sí no son suficientes y ha iniciado otra profesionalización, ahora en educación.

La crisis de la Universidad ecuatoriana se agrava al afrontar la escasez de verdaderos maestros, hay docentes que no lo hacen por vocación-formación sino por obtener una remuneración, los estudiantes deben recibir una excelente preparación, integral. Desterrar la vieja idea de que el profesor se convierte en transmisor de un conocimiento acabado y que la calidad del aprendizaje se evaluará con la repetición fidedigna de esos conocimientos. Hay que promover que el estudiante acceda a la información que le permita construir su conocimiento de la realidad,

de manera que vaya adquiriendo herramientas para estar en el mundo natural y social.

Hay que nutrirse teóricamente para construir, para innovar en las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta que en la educación universitaria lo prioritario es no solo la reconstrucción de la ciencia y el servicio social de ella, sino la producción de conocimientos y la inserción del profesional en la vida pública, de allí el valor de que debe tener la investigación formativa en todo el proceso educativo y la necesidad particular de la investigación científica.

De igual manera la innovación vista como movimiento político-pedagógico tiene un impacto por demás importante en la generación de nuevos modelos curriculares donde se perfilan cambios paradigmáticos que trastocan significativamente la práctica docente, poniendo el acento en lo que la UNESCO denomina pilares de la educación, es decir, el saber, el saber hacer, el ser y el aprender a convivir, a estos pilares incorporaríamos el aprender a aprender por ser la base del aprendizaje significativo, que da al sujeto la posibilidad de aprender para la vida.

La actividad docente en muchos casos va más allá de lo profesional para convertirse en una vocación y así fue captada por Gabriela Mistral en su famoso decálogo del maestro. “Maestro sé fervoroso, para encender lámparas, basta llevar fuego en el corazón”. El maestro debe procurar brindar una formación completa a los estudiantes, tanto en lo académico como en la formación humana y social, sin olvidar la preparación para el mundo del trabajo profesional. Es deber del docente ser el formador de las nuevas generaciones, se debe convertir en el referente y guía para sus alumnos, siempre abierto al pensamiento innovador en beneficio de un mejor aprendizaje.

El maestro debe estar consciente de que la labor del docente cambia constantemente, se modifican los métodos, cambian los estudiantes, y hay que actualizarse constantemente, ésta pudiera ser una parte del problema a resolver con respecto a la fragmentación de saberes o el análisis por parcelas de los fenómenos de la realidad, por parte de los profesionales. La interdisciplinariedad debe llevarse como un dispositivo pedagógico que permita al alumno entender la realidad compleja y no recortada por la disciplina y la posibilidad de generar procesos de análisis de la compleja problemática social.

Conclusiones

El CES (Consejo de Educación Superior), al realizar la evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superior, nos revela el nivel de profesionalización que tienen los centros de Educación Superior. El estado ecuatoriano a través de la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR expresa la importancia que tienen estos procesos, para el mejoramiento continuo y la excelencia, entregando a la sociedad profesionales de gran calidad, donde se ponga de relieve el desarrollo de la investigación y la tecnología.

La labor del gobierno debe estar encaminada a afrontar las causas del desfase del Sistema de Educación Superior, por el bien de la nación. Hay que velar por una educación integral, de calidad, académica y en valores, una Educación Superior caracterizada por la excelencia docente e investigativa, crítica y anticipativa, comprometida con el futuro, con las necesidades sociales más acuciantes y con la construcción de la paz basada en la justicia, la igualdad y en el desarrollo humano sostenible local y global.

Referencias bibliográficas

1. CES. (2011). Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES). Quito.
2. Cuadrante No. 5-6 (Nueva Época), Enero-agosto 1991, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UASLP, México. No. 5 y 6
3. Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional para el siglo XXI. UNESCO, Santillana. Madrid.
4. Panqueva, J. (1991). El papel de los educadores como intelectuales. Bogotá: Universidad Distrital.
5. Celman de Romero S. (1999). La Teoría - práctica en la Educación Superior, Programa de formación docente (pág. 11). Argentina: UNNE, Corrientes.
6. UNESCO. (1998). La educación Superior y el desarrollo humano sostenible, Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Visión y Acción, 5 -9. París.

Artículo recibido: 06/03/2012
Fecha aprobado: 13/04/2012



◀ **Dra. Nelly Vásquez Martínez**
Docente Facultad Odontología
Universidad de Guayaquil- Ecuador
Doctorante Universidad Cienfuegos-Cuba
E-mail: dranellyvm@hotmail.es